

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

PASAN CASO MONEX A FEPADE Y SAT

Luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) libró al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de una multa millonaria por el caso Monex, la Unidad de Fiscalización remitió el expediente sobre las empresas que intervinieron en el fondeo de tarjetas durante la campaña de 2012 a cuatro instancias federales. Así, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) darán seguimiento a las pesquisas pendientes en este asunto. Al comparecer ante diputados, Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización del IFE, dijo que hallaron "situaciones" y "complejidades" que deben ser revisadas por esas cuatro dependencias y actuar en consecuencia. Sin detallar las irregularidades detectadas en la triangulación de fondos, Cristalinas acotó que si son empresas fantasmas sin solvencia económica o si incurrieron en anomalías, no es el IFE el que debe sancionar. Reveló que aún falta resolver una parte de la queja de la coalición Movimiento Progresista relativa al presunto financiamiento ilegal a favor de la campaña de Enrique Peña Nieto a través de tarjetas producto de un contrato entre Soriana y Banamex. (REFORMA, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

IGNORAN DESTINO DE 44 MILLONES DE PESOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no comprobó el destino de 44 de los 66 millones de pesos que 13 empresas mercantiles inyectaron a los monederos electrónicos Monex. La investigación realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) indicó que el tricolor dispuso del dinero mediante operaciones en efectivo, por lo que no es posible especificar monto ni destino. Esas 13 firmas mercantiles realizaron 37 pagos por 45 millones 37 mil 802 pesos. Además, tres ciudadanos hicieron pagos por 26 millones 778 mil pesos. En la relación de pagos que remitió el abogado de Comercializadora Atama, se advierte que ocho empresas realizaron depósitos a la cuenta de Banco Monex. Hicieron tales pagos por instrucciones de Comercializadora Atama, que a través de diversas cartas solicitó a estas empresas realizar los depósitos a dicha cuenta para liquidar su débito. Las deudas están soportadas por facturas expedidas por Comercializadora Atama y detallan pagos por 12 millones 523 mil pesos. (REFORMA, P. 11, LESLIE GÓMEZ)

COMPRAN JUSTICIA, ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la izquierda, afirmó que el resolutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) que libró al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de una multa millonaria por financiamiento ilegal en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, confirma que en México imperan la corrupción y la impunidad. "No hay justicia en nuestro país, las instituciones están al servicio de la mafia del poder, no se castiga a quienes tienen las agarraderas o medios para comprar la justicia. Esto es muy grave", expresó en Chiapas. La actuación de los consejeros del IFE, añadió el tabasqueño, es una burla. "Se demuestra que Peña Nieto lavó dinero de procedencia ilícita y, al final, se exonera al PRI", indicó. Por su parte, Martí Batres, dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), dijo que el fallo del organismo electoral demuestra la descomposición de las instituciones encargadas de hacer valer la legalidad. (REFORMA, P. 11, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

CONSIDERAN EN IFE QUE LÓPEZ OBADOR REBASÓ TOPES DE CAMPAÑA

Con el desahogo de las principales quejas en contra del presunto financiamiento ilícito a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Instituto Federal Electoral (IFE) entrará el próximo miércoles en la última fase de fiscalización de los informes de gastos electorales. Los dictámenes deberán incluir los casi 215 millones de pesos que la Unidad de Fiscalización, al resolver los casos, consideró parte del gasto de las campañas federales de la coalición entre el PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Sin embargo, rumbo a la fase final de la revisión de los informes de gastos de la campaña presidencial, en el IFE comienza a hablarse de que, paradójicamente, el ex candidato que más riesgo tiene de rebasar los topes (con 336 millones de pesos) es Andrés Manuel López Obrador, cuyo reporte contiene inconsistencias que podrían derivar en erogaciones excesivas y, por consiguiente, en una sanción. De acuerdo con los plazos fijados por el Consejo General del IFE, el próximo miércoles se resolverá sobre los informes de los gastos de campaña de los cuatro candidatos presidenciales. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

BAJA CALIFORNIA

DA PRD LUZ VERDE A ALIANZA EN BAJA CALIFORNIA

La Comisión Política del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dio luz verde para que su dirigencia nacional negocie una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California. El próximo lunes, los dirigentes perredistas entregarán a los panistas su propuesta de convenio de coalición para arrancar la discusión formal. Aunque el PRD aún no define en cuántos estados podrá aliarse con el PAN, ve posibilidades en Zacatecas, Hidalgo, Sinaloa, Puebla, Durango, Coahuila y Chihuahua. (REFORMA, P. 14, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

DUPLICA ALDF ÁREA DE FINANZAS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó instalar su Unidad de Finanzas Públicas, misma que integrará al Instituto de Investigaciones Parlamentarias (IIP) y en conjunto erogarán 7 millones 982 mil pesos al año. Estas contarán con una secretaría técnica, dos direcciones de área, cuatro subdirecciones y ocho jefes de unidad departamental, expuso Pablo Trejo, tesorero de la ALDF. Actualmente un director de área en la ALDF percibe entre 44 mil y 94 mil pesos brutos; un subdirector 44 mil pesos y un jefe de departamento de 25 a 30 mil pesos. En reunión del Comité de Administración de la Asamblea, se acordó asignar recursos y personal al instituto para sus tareas, entre las que estarán las de realizar estudios sobre el impacto presupuestal de reformas legales y normas emitidas por la Asamblea Legislativa. (EL UNIVERSAL, P. 1, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

IMPUGNARÁN FALLO DEL IFE QUE EXONERA A PRI POR CASO MONEX

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de no sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el caso Monex. Pese a ello, el blanquiazul aclaró que no asumirá una actitud “revanchista” y se mantendrá dentro del Pacto por México. El pasado 23 de enero, el Consejo General del Instituto absolvió al PRI de haber utilizado recursos (más de 66 millones de pesos) de empresas de carácter mercantil para pagar a su estructura territorial mediante tarjetas Monex. En conferencia de prensa, Rogelio Carbajal y el senador Javier Corral, representantes del PAN ante el órgano electoral, consideraron que se perdona indebidamente al PRI, pues la indagatoria de la Unidad de Fiscalización no llegó al fondo del asunto, como ocurrió en casos como Amigos de Fox o Pemexgate, cuando esa unidad no existía. Los panistas tienen un plazo de cuatro días, después de recibir la notificación del IFE, para interponer su recurso. Carbajal indicó: “la justicia mexicana sufrió un duro golpe... iremos al Trife (sic)”. Asimismo, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, dijo que aceptar la exoneración del PRI es sentar un precedente negativo en la vida electoral del país y por ello anunció que recurrirán al Tribunal Electoral para que revise el caso, además de que promoverán una nueva reforma política electoral. Zambrano Grijalva confió en que el TEPJF determine que existieron “violaciones al Reglamento de Fiscalización”, además de que el Consejo General del IFE no determinó el origen y destino del recurso fondeado a través de dichas tarjetas. Camerino Márquez, representante del PRD ante el organismo electoral, también anunció que apelarán ante el Tribunal Electoral para que revoque el fallo y se sancionen los delitos electorales cometidos por el tricolor y además demandó investigar otros contratos de empresas que también triangularon recursos para la campaña de Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 11, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA PADILLA Y DANIEL VENEGAS; EL FINANCIERO, P. 2 Y 33, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ Y REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, REDACCIÓN; RÉCORD, P. 37, DEPORTES, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN)

“CORTINA DE HUMO, LIBERACIÓN DE CASSEZ”: MADERO

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la liberación de la francesa Florence Cassez por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue usada por el gobierno federal como una cortina de humo para distraer la atención del caso Monex, donde el Instituto Federal Electoral (IFE) exoneró al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en una decisión que consideró lamentable para la democracia mexicana. A través de Twitter, sentenció: “El caso Cassez logra 2 cosas: 1, liberar a una mujer que sus víctimas identificaron como culpable y 2, distraer sobre Monex y el rebase del PRI”. Recordó que fue el PAN el que presentó la denuncia original sobre el caso Monex y confirmó que su partido impugnará la resolución del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “para que revise esta pifia”. (OVACIONES, P. 1 Y 3, RITA MAGAÑA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

VALORA EL PRI IMPUGNAR O NO RESOLUCIÓN DEL IFE EN CASO MONEX

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que este partido valora la conveniencia o no de impugnar la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto al caso Monex. En conferencia de prensa, en el marco de la reunión plenaria de los senadores del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), enfatizó que los recursos distribuidos por el PRI, a través de tarjetas durante la campaña electoral de 2012, se deben considerar no como de campaña sino como gastos ordinarios, "por eso es que estamos evaluando la posibilidad de impugnación, porque seguimos considerando, que está absolutamente acreditado el origen lícito de los recursos". Camacho Quiroz dijo que el PRI acatará las decisiones del Consejo General del IFE y, eventualmente, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, BERTHA BECERRIL)

ALISTAN PARTIDOS REFORMA ELECTORAL

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) preparan modificaciones a la Ley Electoral, como parte de las reformas planteadas en el Pacto por México. La oposición considera prioritario incluir la anulación de elecciones cuando los candidatos rebasen el tope de gastos de campaña o se detecten triangulaciones de dinero para beneficiar al aspirante presidencial. Para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que inicia en febrero, los integrantes del Pacto por México presentarán reformas en las materias electoral, telecomunicaciones y energética. Son los temas "impostergables", señalaron los integrantes del PRD y PAN. Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del PRD, mencionó que uno de los objetivos es sancionar con la pérdida de la candidatura a quien se le compruebe que rebasó el tope de gastos de campaña. Juan Molinar, secretario técnico del PAN en el Pacto por México, confió en que los cambios completen la reforma electoral que quedó inconclusa. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO, HORACIO JIMÉNEZ Y ELENA MICHEL)

BUSCA AN PREMIAR FINANZAS SANAS

Reformas legales que generen mayor control en la deuda de las entidades, criterios de orden para la contratación de empréstitos y premios para los que tengan finanzas sanas proyecta la agenda del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados. "Se buscará proponer reformas a la Constitución y las leyes secundarias con el objeto de clarificar el concepto, uso y regulación de la deuda pública de las entidades federativas y municipios, así como los criterios básicos para que los gobiernos locales puedan adquirir deuda". Así, los legisladores panistas prevén complementar la iniciativa que se presente como parte de los compromisos del Pacto por México en la materia. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR)

IMPUGNA PRI AVAL A MANDOS DE SEGURIDAD

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplió su advertencia y promovió una acción de inconstitucionalidad para impugnar la obligación de someter a ratificación del Senado los nombramientos del Comisionado de Seguridad Nacional y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). La bancada tricolor en la Cámara de Diputados interpuso el recurso por la condición que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) impusieron para avalar reformas a la estructura del gobierno propuestas por Enrique Peña Nieto, presidente de México. La acción, firmada por 172 legisladores priistas, fue presentada el pasado 17 de enero ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde fue turnada al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, según notificación publicada el 22 de enero. (REFORMA, P. 8, VÍCTOR FUENTES)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

DARÁ GIRO EL PRI PARA ABRIR PEMEX AL SECTOR PRIVADO

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmó que se modificarán los documentos básicos de ese partido para aceptar mayor inversión privada en Petróleos Mexicanos (Pemex) y gravar medicinas y alimentos con el Impuesto al Valor Agregado (IVA); ello, con miras a avanzar en las reformas energéticas y hacendaria, contenidas en el Pacto por México. Luego de inaugurar la segunda reunión plenaria de los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), expuso que un partido político "debe tener ideología, pero ésta no debe rayar en el dogmatismo, que es cosa de religiones, no de partidos". Detalló que los más de mil 200 delegados que asistirán a la asamblea van a discutir "para hacer una precisión de hasta dónde sí y hasta dónde no" se puede abrir Pemex al capital privado, sin que se ponga en riesgo la rectoría del Estado. (LA JORNADA, P. 1 Y 14, ANDREA BECERRIL)

DA PEÑA NIETO PREFERENCIA A LEYES DEL PACTO POR MÉXICO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ofreció la posibilidad de renunciar, por única ocasión, a la presentación de dos reformas preferentes, para que sea el Pacto por México el que defina las iniciativas prioritarias que serán abordadas por el Congreso en el próximo periodo de sesiones. Así lo reveló Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien llevó la propuesta ante las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado. Explicó que la decisión final podría ser tomada por el Consejo Rector del Pacto por México, que se reunirá en los próximos días para deliberar sobre el tema. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y ERIC SEPÚLVEDA)

OFRECE EPN SOMETER PROGRAMA A ESCRUTINIO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que la Cruzada Nacional contra el Hambre será sometida a un escrutinio de las entidades públicas y autónomas avocadas a medir los niveles de pobreza. El mandatario encabezó en Los Pinos una ceremonia durante la cual un grupo de organizaciones civiles manifestó su respaldo y externó su intención de participar en la estrategia que implementó el gobierno. Acompañado por Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Peña Nieto afirmó que si es necesario hacer ajustes a la cruzada, su gobierno no dudará en llevarlos a cabo. Durante la actividad, Rosario Robles se dijo orgullosa de pertenecer a un gobierno que abre puertas y ventanas para que todos pasen, por lo que pidió a la sociedad ser protagonista. En ese marco, organizaciones civiles demandaron al gobierno federal que se establezcan metas claras para la Cruzada Nacional contra el Hambre. Llamaron a fijar metas precisas y de largo alcance, para que el 16 de octubre de 2018, Día de la Alimentación, México celebre haber acabado con la desnutrición aguda, y que sigan los objetivos para 2030 y 2050. (REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ E ITXARO ARTETA)

PROPONE VIDEGARAY PLAN PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expuso ante el Foro Económico de Davos, Suiza, una iniciativa del nuevo gobierno mexicano para "democratizar la productividad" con el apoyo a pequeñas empresas y a la "mayoría de mexicanos". Videgaray presentó la filosofía de esta estrategia en un panel sobre innovación social en el que explicó que la desigualdad de las rentas tiene que ver con la división de la producción y que gran parte de la población produce poco. "Si queremos una sociedad próspera se necesita inclusión en el mercado y eso quiere decir productividad", comentó Videgaray al destacar la creación del Instituto Nacional del Emprendedor. (REFORMA, P. 10, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA DE LOS HERMANOS FUENTES/ BALA HUMANA

El PAN anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el cual exoneró al PRI y al Partido Verde por el caso Monex, pues consideran ilegal el origen de los recursos. Los representantes panistas ante el IFE, Rogelio Carbajal y Javier Corral, informaron que una vez que se les entregue el expediente respectivo presentarán el recurso y confiaron que éste sea resuelto en su favor. (EL ECONOMISTA, P. 58, OPINIÓN, REDACCIÓN)

MONEX/ CARMEN ARISTEGUI

El caso del entramado financiero, con triangulación de recursos, empresas fachada, con facturaciones sospechosas, y dispersión masiva de recursos a través de cuentas asociadas a personajes ligados al PRI y sus campañas, que marcó la contienda presidencial del año pasado y permitió el flujo masivo de cantidades indeterminadas para las campañas electorales en el país, conocido como Monexgate o caso Monex, está a punto de convertirse en agua de borrajas. La realización del proyecto de resolución por parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, su desahogo y votación en el Consejo General del IFE ha dejado un amargo sabor de boca. Serias dudas se han dejado sobre la independencia y el alcance en las tareas de fiscalización, escrutinio y sanción de lo que ocurre en las campañas políticas en México, a raíz de lo sucedido el miércoles pasado. La exoneración al PRI, habiendo tanta materia para lo contrario, es una pésima señal que no necesariamente será corregida cuando se resuelvan los recursos de impugnación ya anunciados para el Tribunal Electoral. La explicación que sobre el origen, el destino y la aplicación de los recursos dispersados masivamente con las tarjetas Monex a favor de las campañas del PRI es, en el primer punto, inverosímil. En el segundo y tercero, simplemente no hubo explicación. Mientras que el país entero seguía los pormenores de la resolución de la Suprema Corte sobre el caso de Florence Cassez y se ocupaban los grandes espacios que el caso amerita, paralelamente se desarrollaba el debate que, por horas, llevó a los consejeros a votar una exoneración para el PRI. Sospechar que alguien midió la conveniencia de hacer coincidir, para una misma fecha, la resolución del caso Monex con el de la francesa es un asunto que dejamos sólo a los malpensados. Los reclamos de los partidos opositores no se han hecho esperar. Quedará en el Tribunal Electoral lo que suceda con esas quejas. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, CARMEN ARISTEGUI)

LAS GRÍNGOLAS DEL IFE/ EDUARDO R. HUCHIM

La coalición Compromiso por México (PRI y PVEM) que postuló a Enrique Peña Nieto desplegó en la campaña presidencial una serie de actos ilegales que, entre otras cosas, rompieron la equidad en el proceso electoral y violaron principios constitucionales. Pese a las denuncias de sus competidores, en particular PAN y PRD, y pese a la exhibición pública de tales hechos, el Instituto Federal Electoral no pudo, o no quiso, frenarlos y contener el alud propagandístico. Esas conductas ilegales propiciaron en buena medida que el candidato priísta habite hoy en Los Pinos, avalada la elección por una vergonzosa sentencia y calificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese marco de hechos consumados, el Consejo General del IFE, tras de no ser capaz de frenar conductas ilegales durante la campaña, ahora (23/01/13) tampoco fue capaz de sancionar una de las más graves irregularidades: la triangulación o piramidación financiera que llevó dineros oscuros a la campaña priísta mediante un conjunto de empresas y tarjetas Monex, banco cuyo nombre se asocia "cada vez con más frecuencia al lavado de dinero del narcotráfico" en EU, México y España (emeequis, 30/07/12). (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, EDUARDO HUCHIM)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE ENERO DE 2013

OTRA VEZ LA FALTA DE OFICIO/ IEDF/ JOEL RUIZ

Las cosas en el Instituto Electoral del Distrito Federal andan muy tensas, debido a que el Tribunal Federal (sic) no ha resuelto las impugnaciones que presentaron y existen amplias posibilidades de que uno de los consejeros deje su puesto. Se trata de Luigi Cerda, de quien existen recibos de que hizo aportaciones al PRD, por mil 800 pesos, en el 2008, por lo que estaría inhabilitado para desempeñar al cargo que ya protestó. En fin que la tensión es tan grande, que los actuales consejeros quisieron distraer la atención dando a conocer el mega bono que se llevaron sus antecesores y por el que había pacto de no hablar. Ahora que Diana Talavera encendió el ventilador y le aventó estiércol, para salpicar a todo aquel que pase por ahí. Todo con tal de salvar su imagen.(LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ESTADOS, JOEL RUIZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPUGNAN, OTRA VEZ, ELECCIÓN PANISTA

El grupo Panistas EnCausa impugnó la convocatoria de la renovación de la dirigencia del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF) ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), cuyo cauce será el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Carlos Gelista, ex dirigente del PAN-DF, expuso que el juicio de protección de derechos políticos del ciudadano acusa una serie de vicios en la convocatoria publicada en el proceso de selección del nuevo candidato. Panistas EnCausa, integrado por Gelista, Jorge Triana y Raúl Paredes, ingresaron el juicio que habrá de resolverse en el Tribunal local. Anteriormente, ya habían interpuesto un juicio en el mismo Tribunal, debido a que el CEN emitió unas providencias en respuesta a su petición del veto de la convocatoria, al considerar que no había las condiciones adecuadas para llevar a cabo la elección. La impugnación se consideró infundada, pues el Tribunal local resolvió que el CEN aún no ratificaba su posición sobre el veto, el cual fue rechazado. Debido a ello, la resolución fue apelada en la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de la cual ya se desistieron. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, LORENA MORALES)